

DOCUMENTO 1. SOLICITUD O APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. SUBVENCIONES PITEIB (DESCARBONIZACIÓN DEL SECTOR NÁUTICO)

Código SIA¹: 2945355

DESTINACIÓN²	DIRECCIÓ GENERAL D'ENERGIA I CANVI CLIMÀTIC
CÓDIGO DIR3³	A04026975

SOLICITANTE

Nombre/razón social:		NIF:	
Dirección:		Localidad:	
Población:	Provincia ⁴ :	País ⁴ :	
Código postal:	Teléfono:	CNAE:	
Dirección electrónica:			

REPRESENTANTE LEGAL⁵ (se debe cumplimentar sólo si la solicitud la firma un representante acreditado)

Nombre:		NIF:	
Dirección:		Localidad:	
Población:	Provincia ⁴ :	País ⁴ :	
Código postal:	Teléfono:		
Dirección electrónica:			
Medio de acreditación de la representación ⁶ :	☐ REA n°	☐ Otros:	

NOTIFICACIÓN

Las notificaciones, de acuerdo con lo que establece la convocatoria, se harán en la carpeta ciudadana del solicitante

DATOS ESPECÍFICOS DEL SOLICITANTE ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

Tipo de beneficiario: ☐ Persona física residente sin actividad económica ☐ Persona física con actividad económica de alquiler de embarcaciones ☐ Persona jurídica sometida a derecho privado	
Inversión relativa al programa de incentivos 1 sin IVA (€):	Ayuda solicitada (€):
Inversión relativa al programa de incentivos 2 sin IVA (€):	Ayuda solicitada (€):
Inversión relativa al programa de incentivos 3 sin IVA (€):	Ayuda solicitada (€):
Inversión relativa al programa de incentivos 4 sin IVA (€):	Ayuda solicitada (€):
Inversión relativa al programa de incentivos 5 sin IVA (€):	Ayuda solicitada (€):

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN

Como representante de la entidad solicitante, declaro que son ciertos los siguientes datos y manifiesto que los puedo acreditar documentalmente, en caso de que se me exija:

1. Que el solicitante/entidad solicitante no se encuentra en ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre; y, en particular, se encuentra al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento de la Ley general de subvenciones, que no se encuentra en situación de crisis y que no se encuentra sujeto a una orden de recuperación por declaración de la Comisión de ayuda ilegal e incompatible, según el Reglamento 651/2014, de 17 de junio de 2014. Tampoco se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, por no haber sido nunca objeto de sanciones por ejercer o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme. Que tampoco ha sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida del derecho a recibir subvenciones, de acuerdo con los artículos 37.2.ay 37.3.a de la Ley 8/2016, de 30 de mayo, por garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBIfobia.

2. Que acepta, en su totalidad, las condiciones de la convocatoria; declara que todos los datos son ciertos y, además, facilitará todas las actuaciones de control posibles que se desarrollen para comprobar la correcta realización del objeto de estas ayudas.

3. Que el solicitante/entidad solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Seguridad Social y con la Comunidad Autónoma. En caso de que la cantidad de la ayuda no supere los 10.000 euros por persona beneficiaria de conformidad con lo que prevé la letra c) del artículo 63 del Real decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, esta declaración responsable es suficiente para acreditar mis obligaciones.

4. Que la entidad solicitante tiene la condición de (sólo para entidades con actividad económica):

☐ Pequeña empresa ☐ Mediana empresa ☐ Gran empresa

5. Que el solicitante lleva a cabo una actividad económica por la que se ofrecen bienes o servicios en el mercado:

☐ Sí ☐ No

6. Que las actuaciones objeto de la solicitud de subvención se realizarán en el ámbito territorial de las Illes Balears.

7. Que si el solicitante es una persona física sin actividad económica, ésta es residente en las Illes Balears

8. Que las entidades que lleven a cabo la actuación en los programas 3 y 4, la actuación objeto de la subvención no está iniciada en el momento de presentación de la solicitud.

9. Para la actuación mencionada, la entidad (marque su caso con una X):

- ☐ Sí que ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto.
- ☐ No ha solicitado ni ha recibido ninguna otra ayuda por el mismo concepto:

Organismo	Fechaa de resolución	Cuantía
1.		
2.		
3.		

(En el supuesto de que se soliciten en el transcurso de la tramitación de la ayuda, adjunte el escrito que detalle las subvenciones solicitadas o recibidas)

10. Que el solicitante/entidad solicitante cede los datos y su tratamiento en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), según modelo incluido en el anexo IV de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

11. Manifiesta el compromiso de la persona/entidad que representa con los estándares más exigentes en

relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, en adopción de las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, así como comunicar los incumplimientos observados, en su caso, a las autoridades que procedan.

Adicionalmente, dado el contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente (Do Not Significant Harm, o DNSH, por sus siglas en inglés) en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de este Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

12. Que las actuaciones objeto de la subvención se realizarán en un puerto de las Islas Baleares y dispongo de los permisos para hacerlo.

13. Que los datos bancarios a efectos del ingreso derivados del procedimiento, son los siguientes:

Entidad:		Domicilio o sucursal bancaria:																			
Código de la cuenta:																					
País (2 dígitos)		IBAN (2 dígitos)		Código entidad (4 dígitos)				Código oficina (4 dígitos)				DC (2 dígitos)		Núm. de cuenta o libreta (10 dígitos)							
E	S																				

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE A OBTENER DATOS Y DOCUMENTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

Autorizo:

☐ Hacer las consultas a los ficheros públicos con la finalidad de acreditar los datos o documentos establecidos en el apartado séptimo de la convocatoria para que puedan ser obtenidos en mi nombre por el órgano competente o autorizado, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, mediante transmisiones telemáticas de los datos o certificados que los sustituyen.

☐ El órgano gestor a obtener los datos y documentos de otras administraciones establecidos en el apartado séptimo de la convocatoria y que no se presentan mediante transmisiones telemáticas de datos o de los certificados que los sustituyen, siempre que se haya establecido por convenio con la administración competente. (En caso de que no autorice el centro gestor, debe adjuntarse la documentación mencionada.)

DOCUMENTACIÓN

Documentación de la cual ya disposa alguna administración pública	
Documento 1	Documento 2
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro entrada:	Expediente o núm. de registro entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración(y conselleria, en su caso):	Administración(y conselleria, en su caso):
Código seguro de verificación:	Código seguro de verificación:
Documento 3	Documento 4
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro entrada:	Expediente o núm. de registro entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración(y conselleria, en su caso):	Administración(y conselleria, en su caso):
Código seguro de verificación:	Código seguro de verificación:
Documentación que se adjunta	
1.	

2.
3.
4.
5.

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE A LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

(sólo debe cumplimentarse si se autoriza)

Nombre _____, con NIF _____, autorizo a
_____, con DNI _____, a que presente mi solicitud de
subvención de PITEIB en lo referente a la descarbonización del sector náutico de las Islas Baleares, de forma
telemática en el trámite específico que ha habilitado la Dirección General de Energía y Cambio Climático.

EXPOSICIÓN Y MOTIVO DE LA SOLICITUD/COMUNICACIÓN

- ☐ Pido que quiero acogerme a la convocatoria pública de ayudas destinadas a la descarbonización del sector náutico de las Islas Baleares dentro de las actuaciones previstas en el Plan de Inversiones para la Transición Energética de las Islas Baleares, en el marco del Plan de Recuperación , Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (NextGenerationEU) y solicitado la subvención para el siguiente programa:
- ☐ Programa 1 ☐ Programa 2 ☐ Programa 3 ☐ Programa 4 ☐ Programa 5
- Año de justificación: ☐ 2023 ☐ 2024 ☐ 2025
- ☐ Aporto documentación complementaria a la solicitud para subsanar las anomalías.
- ☐ Presento alegaciones a la propuesta de resolución.
- ☐ Otros. Indicad el motivo:

(Localidad, fecha y firma)

[Rúbrica]

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en esta comunicación.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud de acuerdo con lo que prevé la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Los datos se incorporarán y se tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática.

Destinatarios de sus datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo, de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron y determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de esta finalidad y del tratamiento de datos.

Otras informaciones relevantes:

- **Decisiones automatizadas.** El tratamiento de datos posibilita la resolución de los expedientes y las consultas de forma automatizada, a efectos de realizar perfiles.

- **Transferencias de datos a terceros países.** No se realizan transferencias.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos por el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales» , previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (Sede Electrónica).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o en el caso que no exista respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia (Paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. La consignará la Administración.
2. Indique el órgano al que se dirige la comunicación. Si lo sabe, puede concretar el departamento (secretaría general o dirección general, por ejemplo).
3. Escriba el código de identificación correspondiente al órgano (DIR3). Si no lo sabe, puede buscarlo en la página web de atención a la ciudadanía del Gobierno de las Illes Balears o pedirlo en las oficinas del Registro.
4. La provincia o el país sólo deben figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
5. En caso de que formalice la declaración responsable un representante, se consignarán todos los datos del representante en el apartado correspondiente («Representante»).
6. Si acredita la representación por un medio distinto de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), debe presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», debe hacer constar que presenta esta acreditación.
7. El plazo máximo para justificar es de dieciocho meses desde su publicación en el BOIB de la resolución de concesión.